

El Poder Laboral



[Handwritten signature]

El Poder Laboral

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

En el día de hoy, lunes 03 de junio de 2013, siendo las 8:00 a.m., encontrándose reunidos en el galpón Mariche I, del Consejo Nacional Electoral, ubicado en Filas de Mariche en el estado Miranda, previa convocatoria, con el propósito de realizar la **AMPLIACIÓN DE LA AUDITORÍA DE VERIFICACIÓN CIUDADANA FASE II**, de la Elección Presidencial celebrada el 14 de abril de 2013, que tiene como objetivo comprobar que no hay discrepancia significativa entre la intención del voto del elector plasmada en el comprobante de votación y el acta de escrutinio impresa en la máquina de votación; tal como quedó establecida en el protocolo aprobado por el Consejo Nacional Electoral en fecha 27 de abril de 2013, enmarcada en el artículo 437 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales. Con la presencia en este acto de los funcionarios del Consejo Nacional Electoral: por la **Dirección General de Tecnología de la Información**: Sergio Ramírez y Cecilia Cárdenas; por la **Oficina Nacional de Participación Política**: Alfredo Cotes, Milagros Escalona, Celiz Mendoza y Thomas Goll; por la **Dirección General de Logística y Producción**: Javier Fandiño; por la **Coordinación de Auditores Externos profesores de la UCV**: Rafael Pastoriza, Sergio Rivas, Héctor Navarro, Ana Benaiges, Gladys Rondón, Walter Hernández y David Pérez; por los representantes de las organizaciones con fines políticos: por **Poder Laboral (Poder Laboral)**: Reina Sequera, Adriana González, José Guzmán y Ray Martínez; por **Nueva Visión Para Mí País (NUVIPA)**: Indi Meza y Richard Epuayo; por **Patria Para Todos (PPT)**: Yorman Muñoz y Oswaldo Zarraga; por **Partido Democrático Unido por la Paz y la Libertad (PDUPL)**: Darwin Araujo y Euclide Chávez; **Partido Comunista de Venezuela (PCV)**: Roso Grimau y León Grimau; y por los **Observadores de la Ampliación de la Auditoria de Verificación Ciudadana Fase II**: por **Promotores Comunitarios**: Ángel Mantilla, Mirangel Lugo, Maryori Edwards, Scarleth Fernández y Ada Romero. En cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, así como la normativa emanada por el Consejo Nacional Electoral, con la finalidad de brindar y proporcionar confianza, transparencia y seguridad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

De conformidad con lo expresado en el encabezamiento de la presente Acta el artículo 437 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, establece lo siguiente: *“La Verificación ciudadana del cierre de la votación consiste en la confrontación del contenido de los comprobantes de votación con relación a los datos reflejados en el Acta de Escrutinio...”*

[Handwritten signature]

Se da inicio al quinto día del tercer y último ciclo de la Ampliación de la Auditoria de Verificación Ciudadana Fase II, para así continuar con los procedimientos establecidos.

[Handwritten signature]

El procedimiento de la Ampliación de la Auditoria de Verificación Ciudadana Fase II, se realizó conforme al siguiente protocolo:

*PDUPL
Euclide Araujo*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

1. **Asignación de las Mesas de Votación a verificar.**
2. **Inicio de la Verificación Ciudadana.**
3. **Conteo e ingreso de comprobantes de votación.**
4. **Cotejo.**
(Comprobantes de votación vs Acta de Escrutinio y CNT)
5. **Reconteo**
(En caso de diferencias)
6. **Revisión del material.**
7. **Cierre de la verificación de la mesa.**
8. **Fin de la Verificación de la mesa.**

La Ampliación de la Verificación Ciudadana Fase II, se desarrolló con total normalidad en todos sus procesos, obteniéndose resultados completamente satisfactorios.

Concluido el quinto día del tercer ciclo de la auditoría, se verificaron **513** mesas provenientes de los estados: **Guárico (103)**, **Lara (230)**, **Mérida (115)** y **Nueva Esparta (65)**. Se contaron en total **211.729** comprobantes de votación, además se pudo verificar que el **99,98%** de los comprobantes coinciden con los que presentan las Actas de Escrutinio y lo totalizado por el Centro Nacional de Totalización.

Alcanzando hasta la fecha en porcentaje auditado en los siguientes estados: Distrito Capital, Anzoátegui, Apure, Aragua, Barinas, Bolívar, Carabobo, Cojedes, Falcón, Guárico, Mérida y Nueva Esparta el **100%** de la muestra seleccionada para el tercer ciclo, correspondiente a la Ampliación de la Verificación Ciudadana Fase II.

Resultó un total de **43** comprobantes (diferencia con lo escrutado por CNT y en Actas de Escrutinio con justificación) equivalente al **0,02%**.

No se presentó ningún caso de comprobantes con diferencia contra lo escrutado sin justificación, equivalente al 0,0%.

En este sentido se pudo comprobar que no hay discrepancias significativas entre la intención del voto del elector contra el Acta de Escrutinio.

En el día de hoy, en **31** equivalentes al **(32,29%)** de cajas de votación de la muestra del estado **Guárico**; en **68** equivalentes al **(29,82%)** de cajas de votación de la muestra del estado **Lara**; y en **52** equivalentes al **(46,43%)** de cajas de votación de la muestra del estado **Mérida**, en **13** equivalentes al **(21,67%)** de cajas de votación de la muestra del estado **Nueva Esparta**, se evidenció que estas habían sido verificadas adicionalmente a lo previsto en la Verificación Ciudadana Fase I, el día de la Elección Presidencial 2013, siendo el porcentaje del total de cajas de votación con evidencia de haber sido verificadas en la fase I, hasta el día de hoy de **19,90%** (adicional al 54% previsto por el Consejo Nacional Electoral).

Se deja constancia de la no presencia de los representantes de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), solicitantes de esta Ampliación de la Auditoría de Verificación Ciudadana Fase II.

Dando cumplimiento al protocolo establecido, se levanta la presente acta de cierre del quinto día del tercer ciclo de la Ampliación de la Auditoría de Verificación Ciudadana Fase II. No se presentaron observaciones, se firma en señal de aceptación y conformidad.

Por las organizaciones con fines políticos:



Reina Sequera
V-7.583.323

Poder Laboral (Poder Laboral)

Adriana González
V-21.101.636

José Guzmán
V-3.732.835

Ray Martínez
V-20.062.472




Nueva Visión Para Mí País (NUVIPA)



Indi Meza
V-16.288.084

Richard Epuyao
V-17.751.872



Patria Para Todos (PPT)



Yorman Muñoz
V-12.358.004


Oswaldo Zárraga
V-11.682.875

Partido Democrático Unido por la Paz y la Libertad (PDUPL):

PDUPL
Darwin Araujo
V-13.297.781


Euclide Chávez
V-23.746.114

Partido Comunista de Venezuela (PCV)



Roso Grimau
V-14.199.754

León Grimau
V-20.096.208



Coordinación de Auditores Externos Profesores de la UCV

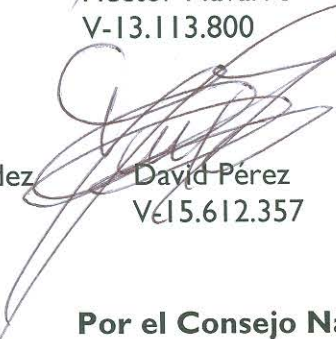

Rafael Pastoriza
E-81.356.821


Héctor Navarro
V-13.113.800


Sergio Rivas
V-13.736.933


Ana Benaiges
V-3.235.123


Walter Hernández
V-13.113.800


David Pérez
V-15.612.357


Gladys Rondón
V-13.066.708

Por el Consejo Nacional Electoral (CNE)

Dirección General de Tecnología de la Información:



Sergio Ramírez
V-14.277.491


Cecilia Cárdenas
V-23.643.674

Dirección General de Logística y Producción:


Javier Fandiño
V-15.403.568

Oficina Nacional de Participación Política:


Alfredo Cotes
V-6.519.954


Milagros Escalona
V-11.925.859


Celiz Mendoza
V-8.777.476


Thomas Golb
V-17.119.089


POUPH
Dulcinea Martínez

Observadores de la Ampliación de la
Auditoría de Verificación Ciudadana Fase II

Promotores Comunitarios:



Ángel Mantilla
V-15.404.076

Mirangel Lugo
V-20.094.538

Maryori Edwards
V-5.615.253

Scarleth Fernández
V-16.084.132



Ada Romero
V-12.114.292

POOPL
Doracina Mestas